

**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)**

**INFORME DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN**

**CONCURSO BECAS DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN E INNOVACIÓN DIRECTIVA, EN CHILE PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN- TERCER COHORTE**

- 1. La convocatoria ha cerrado el periodo de postulación en fecha 07 de junio del 2019 a las 12:00 horas de la siguiente manera:**

El proceso de postulación cierra con 57 postulaciones para la Especialización en Gestión e Innovación Directiva dirigida a profesionales del área de la educación de nacionalidad paraguaya o naturalizados que cumplen funciones en Instituciones Educativas de Gestión Oficial.

Las mismas están dirigidas a directores y coordinadores departamentales de la educación, directores y vicedirectores de instituciones educativas de gestión oficial de EEB, EM, IFD, CRE, ITS; también supervisores pedagógicos; coordinadores pedagógicos de todos los niveles; y técnicos de la Administración Central (EEB, EM, Currículum, Educación Inclusiva, Educación Permanente).

- 2- El proceso de Admisión y elegibilidad se ha desarrollado conforme al siguiente cronograma de trabajo:**

Proceso	Fechas	Participación	Observaciones
Postulación	01/04/2019 al 07/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interesados</li> </ul>	Según Adenda N° 03
Registro en el SPI, Charla sobre criterios y evaluación de la GBC	10/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Evaluador MEC y UEP</li> </ul>	De 8:30 a 9:30
Admisión y Preselección	10/06/19 al 21/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo evaluador MEC</li> </ul>	Revisión documental y puntuaciones de los criterios establecidos en la GBC. (5 días)
Verificación de los puntajes y Acta	21/006/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes MEC y BECAL</li> </ul>	Revisión de los puntajes y consolidación de la lista de preseleccionados y no admitidos. Firma del

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)			
			acta correspondiente. (un día)
<b>Selección PUC</b>	22/06 al 27/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universidad Católica de Chile</li> </ul>	5 días de evaluación
<b>Recepción de la lista de seleccionados e Informe de evaluación</b>	27/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Gestión de Becas</li> </ul>	Presentación del Proceso de selección e Informe al, Coordinador General
<b>Aprobación y no objeción del listado</b>	02/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>CCE</li> </ul>	Resolución N° XX
<b>Publicación de la lista de seleccionados</b>	03/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Comunicaciones</li> </ul>	Lista de seleccionados a la beca e informe
<b>Notificación personalizada a los seleccionados</b>	03/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de Gestión de Becas</li> </ul>	Aceptación o rechazo de la beca en un plazo de 5 días
<b>Informaciones prácticas del MEC Y BECAL</b>	26/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo MEC y BECAL</li> </ul>	A confirmar
<b>Inicio firma de contrato</b>	22/07/2019 al 02/08/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de Gestión UEP</li> </ul>	Previo agentamiento (10 días)
<i>12 y 13 de agosto Inicio de clases presenciales en Asunción</i>			

**2. Los criterios de Admisión y Elegibilidad establecidos en la guía de bases de la convocatoria son los siguientes:**

- Contar con título de grado en el área específica vinculado al programa, o título de grado en otras áreas más título de posgrado relacionado al ámbito educativo (Didáctica Universitaria, Habilitación pedagógica, etc.). En todos los casos con certificado de estudios, los mismos deben estar registrados y legalizados por el MEC.
- Ser profesional de la educación y estar cumpliendo funciones actuales conforme al perfil del postulante detallado en el punto 3 de la presente Guía, en instituciones educativas de gestión oficial o en el nivel central del MEC, y con una antigüedad no mayor a 21 años en la función pública.

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)**

- Ser profesional de la educación sin antecedentes de sumarios administrativos, ni en proceso de investigación.
- Comprometerse a firmar una carta compromiso según el formato establecido por el MEC, por el cual se determina el servicio al sistema educativo de por lo menos 5 años, al retorno de los estudios, así como a presentar e implementar un proyecto educativo y formar a otros actores educativos.

**3. Criterios de Evaluación y Priorización**

Se realizará una evaluación académica/curricular, a la cual se aplicarán los siguientes criterios de priorización: **Programa "Especialización en Gestión e Innovación Directiva"**

<b>Criterios de Priorización – TOTAL 44 PUNTOS</b>	
<b>1° criterio: Función del Profesional de la Educación 50 % = 22 PUNTOS</b>	
Directores de Instituciones de gestión oficial (EEB, EM, IFD, CRE, ITS)	22
Vicedirectores de Instituciones de gestión oficial (EEB, EM, IFD, CRE, ITS)	20
Coordinadores Pedagógicos de Instituciones Educativas de Gestión Oficial que han	18
Coordinadores Pedagógicos de Instituciones Educativas de Gestión Oficial	16
Supervisores Pedagógicos	14
Técnicos Pedagógicos del Nivel Central de las Direcciones Misionales (EEB, EM,	12
<b>2° criterio: Años de servicio 30 % = 12 PUNTOS</b>	
Entre 3 a 9 años	12
Entre 10 a 15 años	9
Entre de 16 y 20 años	5
<b>3° criterio: Nombramiento 20% = 9 PUNTOS</b>	
Ganador de concurso, con resolución	9
En carácter interino o encargado de despacho, con resolución	7
Designados a cumplir la función de Coordinador Pedagógico en cuadro de personal.	5
Comisionado con resolución vigente en la función de Técnicos Pedagógicos del Nivel	3

- 4. El Comité de Evaluación está conformado por, la representación de Dirección de Becas Educación Superior y por representante de la UEP de BECAL para la verificación de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y elegibilidad establecidos en esta Guía de Bases y Condiciones.**

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)**

Dependencia	Nombre y apellido	C.I. N°
Dirección de Becas Educación Superior	Ana Laura Domínguez Valdez	3.649.736
	Mirta Graciela Aquino de Valdez	1.925.979
	Sofía Barrios	2.168.487
Representantes de la UEP	Lilian Guccione	3.523.267
	Clara Espínola	3.789.436

5. En fecha 21 de junio siendo las 11:00 horas se llegó a la finalización del proceso de Admisión y Elegibilidad (revisión documental), quedando la siguiente cantidad de postulantes:

- 9 postulantes no admitidos

Código postulación	Observaciones
BCCL03-8	Según documentos presentados y corroborados en SIGMEC, el postulante no cumple con el perfil requerido. Cumple la función de docente catedrático
BCCL03-23	El Docente ya fue adjudicado con un programa similar de BECAL. (Especialización Colombia)
BCCL03-34	El postulante la postulante no cumple con el perfil requerido. Cumple funciones de Secretario en Supervisión de control y apoyo administrativo;
BCCL03-37	Según documentos presentados y corroborados en SIGMEC, el postulante no cumple con el perfil requerido. Cumple la función de docente de grado primer y segundo ciclo.
BCCL03-53	El postulante no cumple con el perfil requerido. Cumple funciones de Supervisor de control y apoyo administrativo.
BCCL03-60	El postulante no cumple con el perfil requerido. Cumple funciones de Secretario General de Dirección Departamental de Educación de Cordillera.
BCCL03-65	Cuenta con antecedente de sumario administrativo según Resolución N° 39 de fecha 15/06/2015
BCCL03-90	Posee antigüedad de 22 años de antigüedad.
BCCL03-132	No cumple con el perfil requerido. Cumple funciones de Secretario en Supervisión de control y apoyo administrativo.

- 48 postulantes admitidos para la evaluación y selección, de los cuales según la evaluación del equipo docente de la Universidad Católica de Chile aprueba la candidatura de los 48 postulantes.
- Observaciones:

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)**

Consideraciones a los casos: Estudio de incompatibilidad para postular

<p>La postulante BCCLO3-21 correspondiente a Silvana Patricia Antonioli Ortiz ha postulado a la Convocatoria Chile 03- La misma fue beneficiaria del programa de maestría: Máster en Formación Internacional Especializada del Profesorado, Orientación Educativa.</p> <p><u>Equipo Evaluador:</u> considero que si bien el programa de maestría es superior a un curso de especialización pero no corresponde al mismo programa de posgrado. (Fue admitido)</p>	<p>Lo que indica la GBC:</p> <p>7.1. Aquellos que a la fecha de adjudicación de la beca tengan la calidad de beneficiario de otras becas con financiamiento del sector público y o del BID para el mismo programa de estudios, grado académico e institución en el extranjero.</p> <p>7.2 Fue beneficiado por el Programa BECAL para el mismo programa de posgrado.</p> <p>En tal sentido:</p> <p>a) La postulante Silvana Patricia Antonioli se encuentra habilitada a postular en la presente convocatoria.</p> <p>b) El postulante Alfredo Esquivel Romero no se encuentra habilitado a postular en la presente convocatoria.</p>
<p>El postulante BCCLO3-23 correspondiente a Alfredo Esquivel Romero. Fue beneficiario del programa de Especialización en Transformación de las Practicas Pedagógicas en la Enseñanzas de las Matemáticas (Colombia).</p> <p>El equipo evaluador consideró que corresponde al mismo programa de grado académico y posgrado: Especialización, por lo cual no fue admitido.</p>	

- Cantidad de candidatos seleccionados por sexo:

Varones	Mujeres	Total
14	34	48

- Cantidad de candidatos seleccionados por Departamento:

Departamento	Cantidad de Postulantes
Alto Paraná	2
San Pedro	3
Caaguazú	1

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)**

Caazapá	1
Canindeyú	2
Capital	14
Central	6
Concepción	2
Cordillera	5
Itapúa	3
Misiones	1
Ñeembucú	2
Guairá	2
Paraguarí	2
Pte. Hayes	2
<b>Total</b>	<b>48</b>

- Funciones del Profesional de la Educación**

<b>Cargos de los seleccionados</b>	<b>Cantidad de postulantes</b>
Coordinadores Pedagógicos de Instituciones Educativas de Gestión Oficial que no han cursado la especialización en Coordinación Pedagógica	5
Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	19
Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	10
Supervisores Pedagógicos	3
Técnicos Pedagógicos del Nivel Central de las Direcciones Misionales (Educ. Permanente, inclusiva, EM y EBB)	8
Vicedirectores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	3
<b>Total</b>	<b>48</b>

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)**  
**7- El proceso de selección de los participantes se realizó a través del sistema-SPI por profesionales de la Universidad Católica de Chile mediante la rúbrica presentada:**

Primer Criterio de Evaluación	30 pto.	20	10	0
Especifique cómo su programa está vinculado con el área o sector priorizado para el desarrollo del país de acuerdo al Libro Blanco del CONACYT.	El postulante: (a) Brinda contexto sobre su programa; (b) Lo relaciona y (c) Describe claramente cómo este se vincula con el área o sector priorizado.	Cumple con dos de los criterios (a, b ó c)	Cumple con uno de los criterios (a, b ó c)	No cumple con ningún criterio
Segundo Criterio de Evaluación	35 pto.	25	15	0
Describa sus intereses académicos, profesionales, de investigación, intenciones de actividades posteriores y de su proyecto de vida futuro a la obtención del grado correspondiente y retorno al país	El postulante describe y relaciona la obtención del grado con: a) Sus Intereses académicos, profesionales y/o de investigación; b) Su intención de actividades posteriores; c) Su proyecto de vida	El postulante describe y relaciona la obtención del grado con dos de los tres aspectos (a, b o c)	El postulante describe y relaciona la obtención del grado con uno de los tres aspectos (a, b o c)	No cumple con ningún criterio
Tercer Criterio de Evaluación	25 pto.	25	15	0
Justifique la pertinencia de su programa con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030; y con alguno de los siguientes: la Política Nacional de Ciencia y Tecnología – 2002; con el Libro Blanco del CONACYT: formación y actualización de los educadores según el Plan Nacional de Educación – 2024; la Agenda Educativa 2013-2018 en el área de aseguramiento de la calidad de la educación.	El postulante hace referencia específica (cita) al: a) Programa Nacional de Desarrollo 2030; b) Algún documento mencionado en el indicador y c) Justifica claramente la pertinencia de su programa con los documento que refiere.	El postulante cumple con el criterio a) y c) ó cumple con los criterios a) y b) sin justificarlos.	El postulante sólo cumple con el criterio a).	No cumple con ningún criterio

### 8- Itinerario Académico- Primer Grupo

<b>Tercer Cohorte: Agosto 2019</b>
<b>Seminario Presencial en Asunción</b>
Fecha de inicio: 12 de agosto del 2019
Fecha de Finalización: 13 de agosto del 2019
<b>Fase Presencial en Chile</b>
Fecha de inicio: 19 de agosto del 2019
Fecha de Finalización: 18 de octubre del 2019
<b>Fase Virtual en Paraguay</b>
Fecha de inicio: 21 de octubre del 2019
Fecha de Finalización: 13 de diciembre del 2019
<b>Seminario Presencial en Asunción- Finalización</b>
Fecha de inicio: 16 de diciembre del 2019
Fecha de Finalización: 17 de diciembre del 2019

**Informe presentado por: Lilian Guccione**

**Coordinadora de Gestión de Becas**

**Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"**

Anexo: Listado Seleccionados- Tercer Grupo de 48 seleccionados:

**Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007**

**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)**

N°	Código de Postulación	C.I.	Dpto.	Cargo	Institución
1	BCCL03-137	1.050.686	Capital	Técnicos Pedagógicos del Nivel Central de las Direcciones Misionales (Educ. Permanente)	MEC
2	BCCL03-57	2.309.592	Caazapá	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA
3	BCCL03-73	2.205.765	Presidente Hayes	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica N° 4380 Municipal 2
4	BCCL03-66	3.629.321	Capital	Técnicos Pedagógicos del Nivel Central de las Direcciones Misionales (Educ. Inclusiva)	Ministerio de Educación y Ciencia
5	BCCL03-35	4.372.309	Itapúa	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica N°7902 San Francisco
6	BCCL03-138	2.525.570	Misiones	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	Colegio Nacional E.M.D. Villa Permanente
7	BCCL03-39	3.302.257	Alto Paraná	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica 5429 "Julio César Riquelme"
8	BCCL03-19	2.506.982	Central	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica N° 4661 "Basilio Mancuello Riveros"
9	BCCL03-29	1.262.724	Capital	Vicedirectores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica N° 260 Nuestra Señora de la Asunción
10	BCCL03-36	1.595.758	Capital	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	Col. Nac. EMD Santísima Trinidad
11	BCCL03-124	2.331.371	Presidente Hayes	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Esc. Bas. N° 3536 Mcal. Francisco Solano Lopez
12	BCCL03-112	2.551.732	Central	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	Colegio Nacional E.M.D. General Bernardino Caballero
13	BCCL03-108	767.436	Capital	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica N° 1 República Argentina

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)**

14	BCCL03-54	3.832.585	Cordillera	Coordinadores Pedagógicos de Instituciones Educativas de Gestión Oficial que no han cursado la especialización en Coordinación Pedagógica	Colegio Nacional Domingo Martínez de Irala
15	BCCL03-123	3.463.805	Central	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Esc. Bás. N° 2857 Club de Leones de Capiatá
16	BCCL03-126	1.484.062	Canindeyú	Coordinadores Pedagógicos de Instituciones Educativas de Gestión Oficial que no han cursado la especialización en Coordinación Pedagógica	Escuela Nacional de Comercio La Paloma
17	BCCL03-101	3.621.058	Capital	Vicedirectores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica N° 3 República del Brasil
18	BCCL03-79	798.798	Capital	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	ESCUELA BÁSICA N° 260 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN
19	BCCL03-72	3.818.546	Guairá	Vicedirectores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	ESCUELA BASICA N° 52 FELIX PEREZ CARDOZO
20	BCCL03-70	2.050.721	Ñeembucú	Supervisores Pedagógicos	MEC
21	BCCL03-133	2.489.898	Canindeyú	Supervisores Pedagógicos	SUPERVISION PEDAGOGICA NIVEL 1,2 Y 3 ZONA B, R 10 - CANINDEYU
22	BCCL03-11	2.889.281	Paraguarí	Coordinadores Pedagógicos de Instituciones Educativas de Gestión Oficial que no han cursado la especialización en Coordinación Pedagógica	Escuela Básica N° 313 "Prof. Marciano Martínez
23	BCCL03-114	1.233.525	Cordillera	Coordinadores Pedagógicos de Instituciones Educativas de Gestión Oficial que no han cursado la especialización en Coordinación Pedagógica	Escuela Básica n° 724 Cristóbal Colón
24	BCCL03-93	3.192.361	Ñeembucú	Técnicos Pedagógicos del Nivel Central de las	Supervisión Técnico Pedagógico Nivel 3

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)**

				Direcciones Misionales (Educ. Permanente)	
25	BCCL03-103	1.285.043	Capital	Técnicos Pedagógicos del Nivel Central de las Direcciones Misionales (Educ. Permanente)	Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas
26	BCCL03-2	3.422.427	Itapúa	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	MEC - ESCUELA BÁSICA N° 523 MCAL. JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA
27	BCCL03-15	1.555.959	Capital	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	ESCUELA BASICA N°167 CARLOS ANTONIO LOPEZ
28	BCCL03-84	3.004.434	Concepción	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Esc. Bás. N° 1719 General Bernardino Caballero
29	BCCL03-63	766.684	Capital	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	Colegio Nacional Juan Alberto Samaniego
30	BCCL03-55	3.219.597	Capital	Técnicos Pedagógicos del Nivel Central de las Direcciones Misionales (Educ. Inclusiva)	Ministerio de Educación y Ciencias-Dirección General de Educación Inclusiva
31	BCCL03-43	2.355.971	Capital	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	Centro de Educación Permanente de jóvenes y adultos M-3 Comando de Ingeniería
32	BCCL03-89	2.227.274	Alto Paraná	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica N°729 San Francisco de Asis
33	BCCL03-78	2.029.161	Guairá	Técnicos Pedagógicos del Nivel Central de las Direcciones Misionales (EM)	Coordinación Departamental de Supervisión
34	BCCL03-77	3.722.952	Cordillera	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	Colegio Nacional de E.M.D "Dr. Eusebio Ayala"
35	BCCL03-45	3.825.835	Cordillera	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica N° 3906 Maestra Telma Salvioni de Cabriza
36	BCCL03-122	3.436.481	Capital	Técnicos Pedagógicos del Nivel Central de las Direcciones Misionales (EEB)	Dirección General del Tercer Ciclo de la E.E.B. y E.M- Ministerio de Educación y Ciencias

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



**Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)**

37	BCCL03-21	3.472.717	Concepción	Coordinadores Pedagógicos de Instituciones Educativas de Gestión Oficial que no han cursado la especialización en Coordinación Pedagógica	Centro Regional de Educación Juan E. O'Leary Escuela de Aplicación
38	BCCL03-61	3.542.666	Cordillera	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	Ministerio de Educación y Ciencias
39	BCCL03-91	1.167.632	Itapúa	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	Colegio Nacional San Cosme y Damián
40	BCCL03-50	1.083.410	Central	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica Nº662 María Auxiliadora
41	BCCL03-40	3.388.341	Central	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Esc. Bas. N° 1031 Santiago Leguizamón
42	BCCL03-102	2.286.459	Capital	Técnicos Pedagógicos del Nivel Central de las Direcciones Misionales (Educ. Permanente)	Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas
43	BCCL03-71	3.713.494	San Pedro	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EM)	CENTRO Nº 45
44	BCCL03-131	2.288.796	Central	Supervisores Pedagógicos	Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico - Región 10 Zona "1" Nivel 1,2,3 - Santo Domingo
45	BCCL03-81	3.263.492	Caaguazú	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Escuela Básica Nº 1924 Santa Catalina
46	BCCL03-135	3.441.880	San Pedro	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Esc. Bas. 2481 Mcal. Francisco Solano López
47	BCCL03-14	3.364.566	San Pedro	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Esc. Bás. Nº 2551 Niño Jesús
48	BCCL03-62	2.540.955	Paraguarí	Directores de Instituciones Educativas de gestión oficial (EEB)	Esc. Bás. N   280 Prof. Cristóbal Pérez

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

